

Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Sección de Comunicación Organizacional

Informe acciones de comunicación efectuadas acerca de temas relacionados a las
poblaciones en situación de vulnerabilidad

Del 03 de enero al 01 de diciembre 2022

Todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad

1.Campaña: Circulares emitidas por el Poder Judicial relacionadas con las poblaciones vulnerables

Objetivo: Dar a conocer a la población judicial el listado de circulares emitidas por el Poder Judicial relacionadas con las poblaciones vulnerables.

La campaña consta de 2 cápsulas informativas que se divulgaron el lunes 25 de abril y viernes 29 de abril, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña

Conozca el listado de circulares emitidas por el Poder Judicial relacionadas con las poblaciones vulnerables



Ingrese a la circular 04-2022 aquí 

Fuente: acuerdo del Consejo Superior en sesión 97-21, celebrada el 11 de noviembre de 2021



2.Cápsula: Ingrese desde Escritorio Virtual a jurisprudencia contenida en las páginas de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), NexusPJ, Comisión de Acceso a la Justicia, Procuraduría General de la República, circulares y normativa.

Objetivo: Dar a conocer a la población judicial cómo ingresar desde Escritorio Virtual a jurisprudencia contenida en las páginas de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), NexusPJ, Comisión de Acceso a la Justicia, Procuraduría General de la República, circulares y normativa.

La campaña consta de 2 cápsulas informativas que se divulgaron los días miércoles 17 de agosto y viernes 19 de agosto mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1



Ingrese desde Escritorio Virtual a jurisprudencia contenida en las páginas de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), NexusPJ, Comisión de Acceso a la Justicia, Procuraduría General de la República, circulares y normativa.

Diríjase a enlaces de interés/
apartado Accesibilidad



2022-Comisión de Acceso a la Justicia
Sección de Comunicación Organizacional, Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional
Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia



Población con discapacidad

3. Cápsula informativa: Ingrese a este video y conozca sobre las Políticas y servicios enfocados a la población en condición de discapacidad que tiene el Poder Judicial.

Objetivo: Dar a conocer a la población judicial el video acerca de políticas y servicios enfocados a la población en condición de discapacidad.

La cápsula se divulgó el miércoles 20 de abril 2022, 28 de julio 2022 y miércoles 2 de noviembre por correo electrónico.

El spot se encuentra disponible en el landing de servicios del Poder Judicial <https://servicios.poder-judicial.go.cr/index.php/informese-pj/49-accesibilidad-politicas-y-servicios>

INGRESE A ESTE VIDEO Y CONOZCA EN 30 SEGUNDOS
SOBRE LAS POLÍTICAS Y SERVICIOS ENFOCADOS A LA POBLACIÓN
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE TIENE EL PODER JUDICIAL.

Este video es muy importante
Haga llegar esta información a sus familiares y amistades.



La Dirección de Gestión Humana se encuentra trabajando en la creación de un video que muestra a las personas con discapacidad, sus necesidades y cómo el Poder Judicial, a través de la Comisión de Acceso a la Justicia, brinda servicios de atención a las personas con discapacidad y de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y según las leyes 8802 y 9100 cuyo periodo de vigencia ya finalizó y que con motivo de su vigencia se realizará actual al fin de poder brindar la atención de personas.

Haga clic aquí para acceder al video

Encuentre todos los videos de servicios institucionales en la página web y la intranet judicial en la celda superior de la pantalla, de clic en "Servicios institucionales".

Infórmese sobre los servicios institucionales en la línea gratuita del Poder Judicial: 800 800 3000

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

4. Volante digital: Políticas y servicios enfocados a poblaciones en situación de discapacidad

Objetivo: Dar a conocer a las personas usuarias las políticas y servicios enfocados a poblaciones en situación de discapacidad que implementa el Poder Judicial.

El volante se remitió el 01 de junio 2022 mediante correo electrónico a los contactos de fuerzas vivas de las comunidades a las que se les envía periódicamente información acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.



5. Campaña: III informe de seguimiento sobre acciones del Poder Judicial asociadas a la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad presentado a la Asamblea Legislativa

Objetivo: Dar a conocer a la población judicial datos relevantes sobre el tercer informe de seguimiento sobre acciones del Poder Judicial asociadas a la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad presentado a la Asamblea Legislativa.

La campaña consta de tres cápsulas informativas que se divulgaron los días 22, 24 y 26 de agosto 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1

1

La Comisión de Acceso a la Justicia, la Unidad de Acceso a la Justicia y la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad, remitieron el 01 de agosto a la Comisión de Discapacidad y Adultez Mayor de la Asamblea Legislativa el Tercer Informe de seguimiento sobre acciones del Poder Judicial asociadas a la Ley 9714 "Adición del Capítulo VIII, Acceso a la Justicia, al título 11 de la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

¿En qué consiste este informe?

Se trata de un informe innovador y accesible que detalla todas las acciones desarrolladas por el Poder Judicial para facilitar el acceso a la justicia a las Personas con Discapacidad, así como los logros obtenidos y las coordinaciones efectuadas a lo interno y con otras instituciones acerca de esta temática por parte de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad.

En este informe se adjuntan las acciones efectuadas a lo interno de otras instituciones, no solamente las que coordinan con el Poder Judicial sino todas las que hacen por el mandato de la misma Ley 7600.

Ingrese al siguiente enlace para visualizar el informe completo:

<https://accesojusticia.poder-judicial.gob.pa/index.php/documentos-de-interes/subcomision-personas-con-discapacidad/informe-subcomision-personas-con-discapacidad>



2022 Asesoría de Comunicación Organizacional: Dpto. de Prensa y Comunicación Organizacional
Comisión de Acceso a la Justicia / Unidad de Acceso a la Justicia / Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad
Poder Judicial fortalece nuestra Democracia



6.Video corto: Adhesión a la Ley 7600

Objetivo: Informar a la población acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.

El video corto se envió el 21 de setiembre mediante correo electrónico a los contactos de fuerzas vivas de las comunidades a las que se les envía periódicamente información acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.



7. Divulgación de materiales informativos aportados por CONAPDIS sobre las facilidades para las personas con discapacidad en el ejercicio del voto

Objetivo: Dar a conocer a la población judicial y a los usuarios externos los materiales informativos aportados por CONAPDIS sobre las facilidades para las personas con discapacidad en el ejercicio del voto.

La campaña consta de una cápsula que se divulgó el viernes 04 de febrero y 01 de abril (se indicó el link donde se podían acceder los materiales).

Cápsula



8. Campaña Ayudas técnicas para personas con discapacidad

Objetivo: Informar a la población judicial sobre cuáles son las ayudas técnicas para personas con discapacidad con que cuenta la institución.

La campaña consta de cuatro cápsulas que se divulgaron los días 13, 17, 20 y 24 de mayo 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1

¿En qué consisten las ayudas técnicas para personas con discapacidad?



Son productos, instrumentos, equipos o sistemas utilizados por una persona con discapacidad, fabricados especialmente para prevenir, compensar, disminuir o neutralizar una carencia o limitación funcional de la persona.
Por ejemplo: silla de ruedas, muletas, lupas y otros.

COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA
2022-Comisión de Acceso a Justicia
Sección de Comunicación Organizacional, Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional
Poder Judicial, forjadora de nuestra Democracia

9. Campaña Ley Autónoma para personas con discapacidad

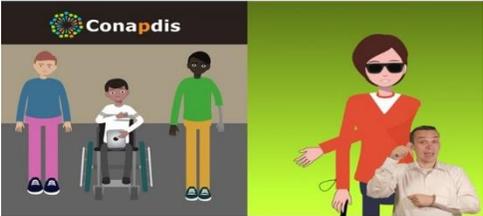
Objetivo: Dar a conocer a la población judicial los videos de CONAPDIS y la Ley Autónoma para personas con discapacidad.

La campaña consta de tres cápsulas que se divulgaron los días 08, 15 y 22 de julio 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1

 **Ingrese a este video y conozca lo que hace el CONAPDIS**

Le invitamos a ingresar al siguiente video elaborado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), para informarse acerca de las funciones que realizan, los programas que desarrollan y las estadísticas que esta institución tiene a disposición al ser el rector de la promoción y defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica.



Acceda a este video mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://accesoalajusticia.poderjudicial.go.cr/imagenes/Videos/Personas con Discapacidad/Funciones y Atribuciones del Conapdis 4.mpg>

COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA
2022-Comisión de Acceso a Justicia
Sección de Comunicación Organizacional, Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional
Poder Judicial, forjadora de nuestra Democracia, 2022

Población Adulta Mayor

10. Campaña: Política de Acceso a la Justicia para personas adultas mayores

Objetivo: Dar a conocer la Política de Acceso a la Justicia para personas adultas mayores que fue actualizada mediante acuerdo del Consejo Superior de la sesión N°.60-15, artículo XX, del 30 de junio de 2015.

La campaña consta de 5 cápsulas que se divulgaron en el mes de marzo y en octubre de 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña



Población afrodescendiente

11. Campaña videos personas afrodescendientes

Objetivo: Informar a la población judicial acerca de la Subcomisión y los diferentes derechos que tienen las personas afrodescendientes

La campaña consta de cinco cápsulas que se divulgaron en el mes de mayo y en octubre de 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña

¿Sabía usted que en el Poder Judicial existe una Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendiente?

Ingrese a este video y conozca más sobre esta Subcomisión.

Enlace del video

<https://www.youtube.com/watch?v=...>

1.

Población Menores de edad

12. Campaña de Institucionalidad: Spot Denuncie el maltrato infantil, de 30 segundos.

Objetivo: Informar a la población dónde debe denunciar el maltrato infantil.

El video se divulgó los días 26 de abril, 6 de setiembre y 24 de noviembre 2022, por correo electrónico al personal judicial y está disponible en el landing de servicios del Poder Judicial

<https://servicios.poder-judicial.go.cr/index.php/tramites-y-servicios-institucionales/26-denuncie-el-maltrato-infantil>

INGRESE A ESTE VIDEO Y CONOZCA EN 30 SEGUNDOS
DÓNDE PUEDE DENUNCIAR EL MALTRATO HACIA
PERSONAS MENORES DE EDAD



Este video es muy importante

Haga llegar esta información a sus familiares y amistades.

Puede hacerlo en la Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de Violencia en Perjuicio de Niñas, Niños y Adolescentes, que se especializa en atender denuncias por delitos cometidos en perjuicio de personas menores de edad. Infórmese más en este video.

Haga clic aquí para acceder al video

Encuentre todos los videos de servicios institucionales en la página web y la Intranet Judicial en la cejilla superior de la pantalla, de clic en "Servicios institucionales".

Infórmese sobre los servicios institucionales en la línea gratuita del Poder Judicial **800 800 3000**

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

13. Campaña de Institucionalidad: Spot Fiscalía para la niñez y adolescencia

Objetivo: Informar a la población sobre los servicios y la estructura y funcionamiento del Poder Judicial.

El video está disponible en el landing de servicios del Poder Judicial <https://servicios.poder-judicial.go.cr/index.php/tramites-y-servicios-institucionales/26-denuncie-el-maltrato-infantil>

Además el 31 de agosto 2022 se remitió el spot mediante correo electrónico a los contactos de fuerzas vivas de las comunidades a las que se les envía periódicamente información acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.



14. Volante: Denuncie el maltrato infantil

Objetivo: Informar a la población acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.

El 26 de octubre 2022 se remitió el volante mediante correo electrónico a los contactos de fuerzas vivas de las comunidades a las que se les envía periódicamente información acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.

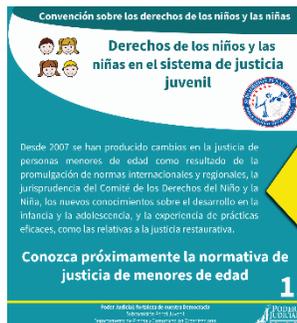


15. Campaña Comité de Derechos de la Niñez

Objetivo: Informar a la población judicial acerca de la normativa con respecto a la normativa de la justicia en menores de edad

La campaña consta de siete cápsulas que se divulgaron los días del 04 al 15 de julio y se reitera del 07 al 18 de noviembre 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña



Población Migrante

16. Campaña de Institucionalidad: Spot sobre los servicios que las personas migrantes y refugiadas pueden solicitar en el Poder Judicial

Objetivo: Informar a la población sobre los diferentes servicios institucionales que brinda el Poder Judicial.

El video se divulgó el 24 de mayo y 30 de agosto 2022, por correo electrónico a todo el personal judicial. Está disponible en el landing de servicios del Poder Judicial <https://servicios.poder-judicial.go.cr/index.php/funcionamiento-y-los-programas-pj/44-poblacion-migrante-y-refugiada>

INGRESE A ESTE VIDEO Y CONOZCA EN 30 SEGUNDOS
¿PUEDEN LAS PERSONAS MIGRANTES Y
REFUGIADAS SOLICITAR LOS SERVICIOS DEL
PODER JUDICIAL?

Este video es muy importante
Haga llegar esta información a sus familiares y amistades.
Las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas están en todo su derecho de solicitar los servicios del Poder Judicial, aunque no tengan documentos de identificación o estén vencidos.

Haga clic aquí para acceder al video

Encuentre todos los videos de servicios institucionales en la página web y la Intranet Judicial en la cejilla superior de la pantalla, de clic en "Servicios Institucionales".

Infórmese sobre los servicios institucionales en la línea gratuita del Poder Judicial 800 800 3000

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

17. Volante digital: Atención a personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas.

Objetivo: Dar a conocer a las personas usuarias aspectos importantes acerca de la atención que se brinda en el Poder Judicial a las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas.

El volante se remitió el 02 de noviembre 2022 mediante correo electrónico a los contactos de fuerzas vivas de las comunidades a las que se les envía periódicamente información acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.

Atención a
personas migrantes,
solicitantes de refugio y refugiadas

Todas pueden solicitar los servicios del Poder Judicial

Indistintamente de su condición migratoria

Aunque no tengan documento de identidad o esté vencido

El personal judicial verificará su identidad por otros medios

Más información: línea gratuita 800-800-3000

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

Población Indígena

18. Campaña de Institucionalidad: Divulgación de spot de 30 segundos sobre la Ley de acceso a la Justicia Pueblos indígenas de Costa Rica.

Objetivo: Informar a la población sobre los diferentes servicios institucionales que brinda el Poder Judicial.

El video se divulgó por correo electrónico a todo el personal judicial los días 31 de mayo, 4 de agosto y martes 1° de noviembre 2022.

Además, se pautó en el ICER en el mes de agosto y setiembre las cuñas en Maleku “Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica” y “Defensa Pública” y en Cabecar “Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica”, “Defensa Pública” y “usuario y contraseña”. El spot de este tema se encuentra disponible en el landing de servicios: <https://servicios.poder-judicial.go.cr/index.php/funcionamiento-y-los-programas-pj/102-conoce-la-ley-de-acceso-a-la-justicia-de-los-pueblos-indigenas-de-costa-rica>



19. Campaña de Institucionalidad -divulgación del video del mes

Objetivo: Dar a conocer a la población judicial el video “Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica”

El video se divulgó el viernes 14 de enero mediante correo electrónico a todo el personal judicial. Se coloca el video en el landing de servicios durante un mes para que aparezca de primero en la página principal.

Cápsula 1 de la campaña

Página web de servicios del Poder Judicial

VIDEO DEL MES

Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica

Haga clic aquí

Esta información es muy importante, compártala con sus familiares y amistades

Departamento Prensa y Comunicaciones - Dirección de Comunicación Organizacional
Poder Judicial - Sistema de Gestión de Documentos

20. Campaña: Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas

Objetivo: Dar a conocer y sensibilizar sobre la política al personal judicial.

La campaña consta de 5 cápsulas informativas que se divulgaron durante el período comprendido del 05 al 19 de julio 2022, mediante correo electrónico a todo el personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña

Proyecto de creación de la Política para el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas en el Poder Judicial



Creación del proyecto

El Proyecto de creación de la Política para el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas en el Poder Judicial surge en cumplimiento de: Modelo de Gestión de Políticas Públicas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, la Ley 9983 de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, la Ley 10919 del 20 de Enero de Acción y las Medidas Cautelares 021192 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La creación de la política se realizará a través de un proceso de cooperación en el que intervendrán personas operativas de la institución y externas, así como todos los pueblos indígenas del país, incluyendo las personas beneficiarias de las Medidas Cautelares 021192.

Se contará con la participación de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas como socio activo del proceso.

Para consultas puede comunicarse al correo mbenavides@poder-judicial.go.cr

2022 Comisión de Acceso a la Justicia / Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Centro Electrónico de Información Jurisprudencial
Sección de Comunicación Organizacional / Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

21. Infografía sobre la revista virtual: Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y otros instrumentos internacionales

Objetivo: Dar a conocer la revista virtual.

Consta de una Infografía que se divulgó el lunes 5 de setiembre 2022, mediante correo electrónico a todo el personal judicial.

Revista virtual

Aplicación en resoluciones judiciales, acuerdos de Corte Plena y del Consejo Superior del Poder Judicial de Costa Rica del **Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes** y otros instrumentos internacionales.



El Poder Judicial, mediante el trabajo de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y el Centro Electrónico de Información Jurisprudencial, pone a disposición esta revista virtual como una herramienta de acceso a la información sobre las decisiones tomadas en la institución relacionadas con los pueblos indígenas.

El Convenio 169 de la OIT fue ratificado por Costa Rica en la Ley 7316 del 4 de abril de 1992, el cual es un Instrumento Internacional que:

- Reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas;
- Promueve el respeto a sus culturas, formas de vida, tradiciones y otros.

La revista contiene la compilación de documentos relevantes, clasificados por temas y subtemas, que incluye:

- Jurisprudencia de las Salas de Casación y Constitucional
- Jurisprudencia de Tribunales de Justicia
- Jurisprudencia de la Corte IDH
- Circulares y acuerdos de Corte Plena y Consejo Superior
- Normativa nacional e internacional.

Consulte la revista completa en:
<https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia-subcomision-pueblos-indigenas>

2022
Comisión de Acceso a la Justicia / Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Centro Electrónico de Información Jurisprudencial
Sección de Comunicación Organizacional / Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

22. Campaña: Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Objetivo: Dar a conocer el informe del relator.

La campaña consta de 4 cápsulas informativas que se divulgaron durante el período comprendido del 30 de setiembre al 07 de octubre 2022, mediante correo electrónico a todo el personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña

Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas 1

José Francisco Calí Tzay, Relator Especial de Naciones Unidas, emitió su informe sobre los derechos de los pueblos indígenas, en el cual examina su situación en Costa Rica a partir de la visita que realizó durante diciembre de 2021.

Reconoce la apertura al diálogo en el gobierno y los pueblos indígenas y los avances normativos, a la vez que hace un llamado a que el gobierno dé prioridad a temas estructurales para garantizar los derechos de los pueblos indígenas a:

- Sus tierras, territorios y recursos naturales.
- Respeto a sus autoridades propias.
- Adecuada operacionalización de la consulta.
- Implementación de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Consulte el informe en la página web de la Comisión de Acceso a la Justicia
<https://accesoalajusticia.poderjudicial.gub.cr/index.php/docu/comunicacion-de-interes-subcomision-pueblos-indigenas/informe-subcomision-pueblos-indigenas/diciembre-2021-informe-del-relator-especial-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-jose-francisco-cali-tzay-visita-costa-rica-2022>

2022 - Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Sección de Comunicación Organizacional - Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

23. Campaña: Lineamientos para la realización de puestas en posesión y desalojos de personas en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, entre otras, pertenecientes a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, adultas mayores y menores de edad.

Objetivo: Informar a la población judicial acerca de los contenidos de la circular 227-2020 en cuanto a la población indígena.

La campaña consta de 9 cápsulas informativas que se divulgaron durante el período comprendido de diciembre 2020 y enero de 2021 mediante correo electrónico a todo el personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña

1



Circular sobre la realización de puestas en posesión y desalojos de personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a pueblos indígenas

Cuando se realice una **puesta en posesión** o un **desalojo** en los que esté involucrada una persona indígena, debe tomarse en consideración la **normativa nacional e internacional** que regula sus derechos y **evitar la ejecución de desalojos compulsivos**.

Fuente: Circular 227-2020. Lineamientos para la realización de puestas en posesión y desalojos de personas en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, entre otros, pertenecientes a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, adultas mayores y menores de edad.

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Sección de Comunicación Organizacional - Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

24. Campaña: Circular sobre la realización de puestas en posesión y desalojos de personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a pueblos indígenas

Objetivo: Dar a conocer y sensibilizar sobre las puestas en posesión y desalojo.

La campaña consta de 9 cápsulas informativas que se divulgaron del 6 al 29 de setiembre 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña

1



Circular sobre la realización de puestas en posesión y desalojos de personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a pueblos indígenas

Quando se realice una **puesta en posesión** o un **desalojo** en los que esté involucrada una persona indígena, debe tomarse en consideración la **normativa nacional e internacional** que regula sus derechos y **evitar la ejecución de desalojos compulsivos**.

Fuente: circular 227-2020: Inasistencia para la realización de puestas en posesión y desalojo de personas en situación de vulnerabilidad o vulnerabilidad, entre otros, pertenecientes a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, adultos mayores y menores de edad.

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Sección de Comunicación Organizacional / Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

25. Campaña. Reglas prácticas para facilitar el acceso a la Justicia de las poblaciones indígenas

Objetivo: Informar a la población judicial los contenidos de la circular 183-2021 acerca de las reglas prácticas para facilitar el acceso a la Justicia de las poblaciones indígenas con innovaciones en su contenido.

La campaña consta de 4 cápsulas informativas que se divulgaron durante el período comprendido del 5 al 15 de setiembre 2022 mediante correo electrónico al personal judicial

Cápsula 1 de la campaña

Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas 1

El Consejo Superior en la sesión 56-2021 del 6 de julio de 2021, art. LXII acordó aprobar las Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas con innovaciones en su contenido.

Conozca las **once reglas** que permiten facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas.



Fuente: circular 183-2021 de la Secretaría de la Corte. Consulte la circular completa en: <https://mexuspj.poder-judicial.gob.mx/documento/avi-1-0003-7601>

2022 - Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Sección de Comunicación Organizacional / Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

26. Spot: Ley de Acceso a la Justicia de pueblos indígenas

Objetivo: Informar a la población sobre los servicios y la estructura y funcionamiento del Poder Judicial.

El video se envió el 14 de setiembre mediante correo electrónico a los contactos de fuerzas vivas de las comunidades a las que se les envía periódicamente información acerca de los servicios que brinda el Poder Judicial.



27. Campaña: Divulgación de campaña elaborada por Conamaj sobre materiales del SFNJ en idiomas indígenas (cabécar y ngöbe)

Objetivo: Dar a conocer los materiales en idiomas indígenas.

La campaña consta de 5 cápsulas informativas que se divulgaron del 10 al 21 de octubre 2022, mediante correo electrónico al personal judicial.

Cápsula 1 de la campaña



Licda. Rocio Rivera Cascante
Comunicadora
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Tel: (506) 2295-4066
riveraca@poder-judicial.go.cr